



25 SEP 2026

RESOLUCIÓN CD-ECO N°

426/26

Salta,

EXPEDIENTE N° 353/2026 – ECO -UNSa

VISTO: La presentación efectuada por la Profesora Mónica Raquel SEGURA, mediante la cual propone el proyecto para el dictado del "Taller Intensivo Administración y Contabilidad Pública Plan 2019", propuesta por la Cátedra Administración y Contabilidad Pública de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que, la mencionada actividad pedagógica se encuentra destinada para todos aquellos alumnos de la asignatura Administración y Contabilidad Pública en condición de:

- "Libres" y "Resultado: Reprobado", con intención de regularizarla y/o promocionarla, siempre que se encuentren en condiciones vía SIU.
- "Regular" y "Resultado: Aprobado", teniendo la posibilidad de promocionar la citada asignatura, según corresponda su condición en SIU.

Que, el taller de referencia tiene como objetivo identificar las fallas más comunes en los exámenes para enfocar las clases en su correcta resolución, optimizando los recursos en los puntos críticos que impiden regularizar o promocionar la materia, garantizando así un proceso pedagógico más eficaz.

Que a fojas 2/9 del expediente de referencia, se detallan las condiciones de acceso al mencionado taller, sus contenidos teórico-prácticos, la modalidad de evaluación y el cronograma correspondiente.

Que la Secretaría Académica y la Dirección General Académica de esta Facultad intervienen y toman conocimiento de la presente solicitud (fs.10 y 14).

Que a fs 34/35, del expediente de referencia, obra Despacho N° 316/2026, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, donde aconseja aprobar la propuesta de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/2026, celebrada de manera presencial el día 08/09/26, resolvió aprobar unánimemente el Despacho N° 316/2026 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que obra a fs.34/35 de las presentes actuaciones.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- APROBAR la propuesta denominada: "Taller Intensivo Administración y Contabilidad Pública Plan 2019", presentada por la Profesora Mónica Raquel SEGURA, cuyas características obran como Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º- SOLICITAR a la Profesora Mónica Raquel SEGURA, la elevación del Informe Final correspondiente respecto del desarrollo del mismo.

ARTÍCULO 3º- HÁGASE SABER a la Profesora SEGURA, a las Direcciones General Académica, de Alumnos, Informática, C.E.U.C.E. y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ahl/vj

Cra. ROSALÍA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



ANEXO

PROYECTO TALLER INTENSIVO ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD PUBLICA SALTA CAPITAL

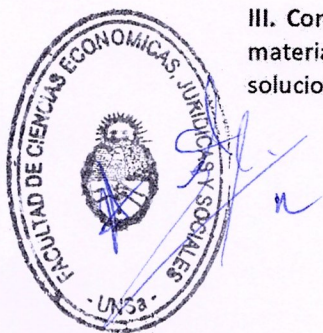
I. Destinatarios:

- Alumnos que tienen la "Condición: Libre" y "Resultado: Reprobado" en la materia Administración y Contabilidad Publica Plan 2019 obtenida en el Primer Cuatrimestre 2026 y que figuran con tales características conforme el Acta SIU respectiva "N° ECOR26-00111", con intención de regularizar y/o promocionar la materia, siempre que se encuentren en condiciones vía SIU. Listado aportado por la Catedra (Total 65). Se adjunta listado.
- Alumnos que tienen la "Condición: Regular" y "Resultado: Aprobado" en la materia Administración y Contabilidad Publica Plan 2019 obtenida en el Primer Cuatrimestre 2026 y que figuran con tales características conforme el Acta SIU respectiva "N° ECOR26-00111" que quieren promocionar la materia. Listado aportado por la Catedra (Total 105), teniendo la posibilidad de promocionar si están en condiciones vía SIU. Se adjunta listado.
- Totalizando 170 alumnos con posibilidad de acceder al Taller.
- Todos los alumnos deberán estar inscriptos en SIU y tener las correlativas necesarias para cursar o promocionar la materia según corresponda.

II. Acceso al Taller Intensivo:

- Todos los alumnos en condición de "Condición: Libre" y "Resultado: Reprobado" del Plan 2019 del listado aportado por la Catedra, deberán rendir un Examen Integral Teórico Practico de Diagnóstico.
- El Examen Integral Teórico Practico de Diagnóstico tiene por objetivo detectar las falencias de los alumnos y organizar las clases teóricas y prácticas basándose en los errores cometidos a fin de explicar y analizar la solución correcta focalizando las clases en el aprendizaje y superación de dichos errores.
- El alumno que no se presenta al mismo u obtiene una calificación menor/igual a 2 queda excluido del Taller. Tal requisito se exige por las siguientes razones:
 - ✓ A fin de poder evaluar donde se presentan las dificultades y preparar las clases específicas tendientes a resolverlas. Si el alumno no se presenta o se presenta, pero no responde a las preguntas del examen no es posible analizar cuáles son sus necesidades de acompañamiento.
 - ✓ Procurar destinar los recursos de la Facultad a alumnos que muestren un compromiso mínimo con el Taller y la Catedra.
- El resultado del Examen Integral Teórico Practico de Diagnóstico será: ingresa al Taller o no ingresa al Taller.
- Los alumnos en "Condición: Regular" y "Resultado: Aprobado" del Plan 2019 del listado aportado por la catedra, que desean hacer el Taller a efectos de intentar promocionar la materia, no requerirán rendir el Examen Integral Teórico Practico de Diagnóstico, por tratarse justamente de alumnos que ya han acreditado la condición de regulares recientemente.

III. Contenidos: Programa aprobado para el Plan 2019 y Trabajos Prácticos correspondientes. Todo el material teórico y práctico estará disponible en todo momento en la Plataforma Moodle (enunciados, soluciones y clases grabadas).





a) Clases Contenido Teórico

- La cátedra desarrollará clases específicas vía zoom para el tratamiento de los errores más usuales detectados en el Examen Integral Teórico Practico de Diagnóstico exponiendo y explicando la resolución correcta en relación a los aspectos teóricos. De igual manera se hará para el Examen Integral Teórico Practico del Taller.
- Las clases teóricas se dictarán los días Martes vía Zoom de 20hs a 22hs.
- Las clases teóricas grabadas estarán disponibles en todo momento en la Plataforma Moodle.
- Las soluciones de las aplicaciones prácticas de las clases Teóricas se subirán a la Plataforma Moodle.
- Se evaluarán junto a la práctica los días Jueves mediante Examen Integral Teórico Practico por plataforma Moodle monitoreado.

b) Clases Contenido Practico

- La cátedra desarrollará clases específicas para el tratamiento de los errores más usuales detectados en el Examen Integral Teórico Practico de Diagnóstico exponiendo y explicando la resolución correcta en relación a los aspectos prácticos. De igual manera se hará para el Examen Integral Teórico Practico del Taller.
- Los Trabajos Prácticos se subirán a la Plataforma Moodle.
- Las clases prácticas se dictarán los días Lunes de 14 hs a 16 hs y serán presenciales.
- Se evaluarán junto a la teoría los días Jueves mediante Examen Integral Teórico Practico por plataforma Moodle monitoreado.

c) Consultas: Las consultas son de atención permanente por parte de todos los docentes de la Cátedra y a través del medio por el cual sean formuladas (vía Moodle, Correo Electrónico, presencial o Zoom). También se organizarán clases de consulta específicas si fuera necesario.

II. Evaluaciones:

- Consiste en un Examen Integral Teórico Practico del Taller basado en el examen diagnóstico aludido en el punto II y sobre el cual se habrán analizado los errores cometidos e impartido las clases en las cuales se explica su correcta solución.
- El Examen Integral Teórico Practico del Taller podrá rendirse en un total de 3 oportunidades. Una vez que el examen se aprueba en alguno de los intentos ya no es posible seguir rindiendo los sucesivos. Las oportunidades dispuestas son para el caso de no aprobar en los intentos anteriores.
- Si en el Examen Integral Teórico Practico del Taller se obtiene un 7 o superior se promociona la materia.
- Si en el Examen Integral Teórico Practico del Taller se obtiene más de 4 y menos de 7 se regulariza la materia.
- Si en el Examen Integral Teórico Practico del Taller se obtiene menos de un 4 el alumno queda en condición de libre. Asimismo, para aquel alumno que no se haya presentado a rendir en ninguna de las tres instancias en las que se prevé tendrá lugar el Examen Integral Teórico Practico del Taller.

I. Condiciones finales

- **a) Alumnos Promocionados:** Si en el Examen Integral Teórico Practico del Taller se obtiene un 7 o superior se promociona la materia.
- **b) Alumnos Regulares:** Si en el Examen Integral Teórico Practico del Taller se obtiene más de 4 y menos de 7 se regulariza la materia.





426/26

- c) Alumnos Libres: Los alumnos que no adquieran las condiciones descriptas previamente, asumen la calidad de libres.

VII. Cronograma

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
19/10/2026	20/10/2026	21/10/2026	22/10/2026	23/10/2026
Examen Integral Teórico y Práctico de Diagnóstico	Análisis de los resultados para preparación de las clases basadas en los errores detectados en el Examen Integral Teórico y Práctico de Diagnóstico. Aspectos Teóricos y Prácticos.			
26/10/2026	27/10/2026	28/10/2026	29/10/2026	30/10/2026
Análisis de los resultados para preparación de las clases basadas en los errores detectados en el Examen Integral Teórico y Práctico de Diagnóstico. Aspectos Teóricos y Prácticos.				
2/11/2026	3/11/2026	4/11/2026	5/11/2026	6/11/2026
Clase Práctica: Análisis, explicación y resolución de los errores detectados en el Examen Integral Teórico y Práctico de Diagnóstico. Aspectos Prácticos.	Clase Teórica: Análisis, explicación y resolución de los errores detectados en el Examen Integral Teórico y Práctico de Diagnóstico. Aspectos Teóricos.		Examen Integral Teórico y Práctico del Taller. Intento Nro. 1.	
09/11/2026	10/11/2026	11/11/2026	12/11/2026	13/11/2026
Clase Práctica: Análisis, explicación y resolución de los errores detectados en el Examen Integral Teórico y Práctico del Taller. Intento Nro. 1. Aspectos Prácticos.	Clase Teórica: Análisis, explicación y resolución de los errores detectados en el Examen Integral Teórico y Práctico del Taller. Intento Nro. 1. Aspectos Teóricos.		Examen Integral Teórico y Práctico del Taller. Intento Nro. 2.	
16/11/2026	17/11/2026	18/11/2026	19/11/2026	20/11/2026
Clase Práctica: Análisis, explicación y resolución de los errores detectados en el Examen Integral Teórico y Práctico del Taller. Intento Nro. 2. Aspectos Prácticos.	Clase Teórica: Análisis, explicación y resolución de los errores detectados en el Examen Integral Teórico y Práctico del Taller. Intento Nro. 2. Aspectos Teóricos.		Examen Integral Teórico y Práctico del Taller. Intento Nro. 3.	Cierre

[Firma]

Cra. ROSALBA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



[Firma]

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.